

**PARA LA JUNTA DE GENERAL ORDINARIO DE ACCIONISTAS**  
**INFORME DEL PRESIDENTE EJECUTIVO AÑO 2013**

En calidad de Representante Legal, y dando cumplimiento a la resolución 90.1.5.2.006

Del 15 de mayo de 1990, publicada en el registro Oficial 445 del mismo mes y a la Resolución 92.1.4.3.0013, publicada en el Registro Oficial Nr.44 del 13 de Octubre de 1992, presento ante ustedes señores socios, el presente informe:

**GESTION ADMINISTRATIVA:**

Durante el ejercicio económico 2013, la empresa igualmente a estado inactiva al cien por ciento, por motivos económicos que atraviesa la empresa no se ha podido dar cumplimiento a las decisiones de los accionistas en Junta General, así como del Directorio, que fue y es el de proceder a la disolución y liquidación de la empresa, sin embargo se ha cumplido con todas las obligaciones legales, tributarias y económicas, que será los requisitos fundamentales para cumplir el mandato de la Junta.

**GESTION FINANCIERA:**

En el ejercicio económico del 2013 la empresa, como de mantiene inactiva, no tuvo ingresos por ningún concepto, por lo tanto se generó una pérdida de \$ **5.448,40** (CINCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA CON 40/100).

El objetivo principal para el año 2014, será que la compañía cumplirá todas sus obligaciones económicas hasta llegar a la disolución y liquidación de la misma de acuerdo a la ley.

Con estos antecedentes pongo en su consideración los Estados Financieros de la Compañía, para sus correspondiente aprobación.

En Quito, al 28 de abril del 2014

Atentamente,



Pedro Fernando Bermúdez Dueñas  
PRESIDENTE EJECUIVO